



Aprueba H. Consejo Técnico del IMSS designación de Jorge Gaviño Ambriz como nuevo secretario general

- **El director general del Seguro Social, Zoé Robledo, le deseó suerte en su nuevo encargo.**
- **Tras 50 años de servicio público, Marcos Bucio anunció su jubilación en el IMSS; el 13 de noviembre de 2024 se realizará una sesión solemne para develar con letras doradas su nombre en el Muro de Honor.**

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó, por unanimidad, la propuesta para designar a Jorge Gaviño Ambriz como secretario general de la institución, quien se integra al Seguro Social para compartir su amplia experiencia como funcionario público y mantener su compromiso con las instituciones.

Marcos Bucio, quien estuvo al frente de la Secretaría General desde el 1 de marzo de 2021, se jubila en el Seguro Social; ha laborado por 50 años en forma continua en la administración pública y deja un importante legado en la Secretaría General y en el IMSS, por su experiencia y acciones a favor de la derechohabencia.

Durante la sesión extraordinaria celebrada en el salón del H. Consejo Técnico, el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, deseó éxito a Jorge Gaviño en su nuevo encargo.

Jorge Gaviño Ambriz es un abogado y político mexicano con una destacada trayectoria en el servicio público. Es licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con una maestría en Derecho Ambiental por la Universidad Autónoma Metropolitana y un doctorado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Alicante, España.

En su trayectoria laboral, destacan sus funciones como diputado en el Congreso de la Ciudad de México. También se ha desempeñado como director general e integrante del Consejo Asesor del Sistema de Transporte Colectivo-Metro; subdirector general de la Lotería Nacional; asesor del director general de Petróleos Mexicanos (Pemex); subdirector general de Administración del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otros cargos en la Administración Pública.

Por otra parte, se informó que el miércoles 13 de noviembre de 2024 se realizará una sesión solemne del H. Consejo Técnico, a fin de develar en el Muro de Honor el nombre en letras doradas de Marcos Bucio como secretario general del IMSS de 2021 a 2024.

Zoé Robledo agradeció y reconoció la labor de Marcos Bucio quien fue el decimonoveno secretario general del IMSS y estuvo en el encargo durante mil 326 días.



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Al frente de esta Secretaría ayudó para que en la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, el H. Consejo Técnico haya celebrado 102 sesiones (67 Ordinarias, 34 Extraordinarias y una Permanente) en las cuales se dictaron 3 mil 229 acuerdos de observancia obligatoria.

Fue el responsable de coordinar tres Asambleas Generales del IMSS, dos de ellas en Palacio Nacional y una en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, además de llevar a cabo Consejos Consultivos en las Representaciones del Seguro Social en las entidades federativas.

Desde su primer día al frente de la Secretaría General, Marcos Bucio manifestó que su propósito sería ayudar a conseguir los objetivos prioritarios del IMSS: Ampliar la cobertura de atención, tener un trato humano, mejor servicio con calidad y calidez, y que toda mujer y hombre tenga protección social.

Durante su gestión, el 31 de octubre de 2021, el H. Consejo Técnico aprobó la creación de la Comisión de Riesgos Financieros y Actuariales, bases para que hoy el IMSS tenga una suficiencia financiera histórica hasta 2037 y que cerrará en esta administración con reservas por 430 mil millones de pesos.

El 10 de abril de 2024 se aprobó un Criterio de Mérito para ampliar la cobertura del Seguro de Enfermedades y Maternidad, el cual incluye el otorgamiento de prótesis mamarias a mujeres derechohabientes a quienes se les haya practicado una mastectomía derivada de un diagnóstico de Cáncer de Mama y que sean candidatas.

También entre el periodo 2021-2024 el órgano tripartita autorizó el criterio mediante el cual se determinó la viabilidad para otorgar implantes cocleares a niños, niñas y adolescentes beneficiarios de derechohabientes; la aprobación del primer Laboratorio de Cáncer Infantil en Latinoamérica y la sustitución de 12 aceleradores lineales, entre otros logros.

---o0o---